

Información Sindical: La presente publicación está amparada por la ley y debe ser expuesta en los tabloneros informativos de cada Centro de Enseñanza de la Comunidad de Extremadura. Su no distribución y exhibición suponen un delito de obstrucción a la labor sindical.

ÉXITO DE LA HUELGA EN MADRID (16 JUNIO 2005)

El 16 de noviembre se ha desarrollado, con éxito notable, un día más de Huelga del Profesorado Interino por un acceso diferenciado, convocado por el Sindicato P.I.D.E., sindicatos y asociaciones de profesorado interino de diversas CCAA, STEs y CGT. La manifestación en Madrid, con más de 10.000 personas ha sido un éxito, al igual que las concentraciones paralelas realizadas en las Islas Baleares y Canarias.



Un 72% del colectivo ha secundado la huelga en el conjunto del Estado, con mayor incidencia en Andalucía y País Valenciano. Un gran porcentaje de los 80.000 profesores Interinos ha secundado la Huelga, que reivindica:

1. Que la nueva ley de educación recoja una solución definitiva a la problemática del profesorado interino. Exigimos una solución inmediata dentro de ese marco legal; es posible y hay precedentes, como el acceso de los médicos del INSALUD.
2. Que cualquier solución que acuerde el Congreso debe contemplar un cambio en el modelo de acceso a la Función Pública Docente que no enfrente al profesorado parado con el profesorado interino. Planteamos la necesidad de que la nueva ley de educación contemple "el acceso diferenciado" para el colectivo del profesorado interino, con convocatorias de acceso distintas para parados e interinos.
3. Que el reciente Acuerdo entre el MEC y algunos sindicatos contempla una propuesta de solución a la grave situación de inestabilidad y precariedad del colectivo del Profesorado Interino que en absoluto soluciona el problema del colectivo; es, en definitiva, una propuesta de salida vergonzosa tomada a espaldas del profesorado, que traiciona lo dicho por algunas organizaciones, como UGT y CSIF, sobre "acceso diferenciado".

Con las movilizaciones, huelgas, manifestaciones, concentraciones, del Profesorado Interino, que se han realizado y que seguirán, queremos hacer ver al gobierno, a los grupos parlamentarios y a los sindicatos firmantes del vergonzoso Acuerdo, que rechazamos una solución que sea un parche; una solución que no suponga avances fundamentales en nuestra reivindicación: queremos que el "acceso diferenciado" se refleje en la nueva ley; queremos que no se produzcan enfrentamientos entre colectivos de profesorado interino y profesorado

Sindicato P.I.D.E. (Plataforma de Interinos y Docentes de Extremadura)

C/ Gómez Becerra, 6 Bajo - 10001 Cáceres. / Plaza de los Reyes de los Católicos, 4 b (PUERTA DE PALMAS) Badajoz.
www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - **correo@sindicatopide.org**
Badajoz: 605265543 - Cáceres: 927004886 (RPV 74886) y 605265589 - Mérida: 655991427

parado, como puede propiciar la enmienda que propone el PSOE, con el apoyo de UGT, CCOO, CSIF y ANPE.



Las organizaciones convocantes felicitamos al profesorado por esta extraordinaria movilización y les proponemos seguir movilizados para conseguir el objetivo que reivindicamos: "acceso diferenciado" a la función pública docente para el profesorado interino.

Madrid a 16 de noviembre de 2005

Comunicado suscrito por: Sindicato P.I.D.E., Confederación de STES-i, CGT, EA-Canarias, AFID-IGEVA, FEDI, INSUCAN, SADI, Asociación PNN, SIDI y SEPCA.

- Bolsas Extraordinarias en EXTREMADURA: Plazo hasta el 24 de noviembre -

Tras la petición del Sindicato P.I.D.E. por registro, con fecha del 12 de Septiembre, de apertura de listas de interinos en varias especialidades y cuerpos en Extremadura, se han convocado por Resolución de 11 de noviembre de 2005, de la Dirección General de Personal Docente la apertura de bolsas extraordinarios de espera en diferentes especialidades y cuerpos docentes:

Profesores de Enseñanza Secundaria (0590)

002 GRIEGO
003 LATÍN
006 MATEMÁTICAS
010 FRANCÉS
015 PORTUGUÉS
103 ASESORIA Y PROCESOS DE IMAGEN PERSONAL
104 CONSTRUCCIONES CIVILES Y EDIFICACIÓN
107 INFORMÁTICA
114 PROCESOS DE CULTIVOS ACUÍCOLAS
119 PROCESOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN
122 PROCESOS Y PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS
124 SISTEMAS ELECTRÓNICOS
125 SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMÁTICOS

Profesores Técnicos de Formación (0591)

201 COCINA Y PASTELERÍA
202 EQUIPOS ELECTRÓNICOS
203 ESTÉTICA
206 INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS

209 MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS
212 OFICINA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN
213 OFICINA DE PROYECTOS DE FABRICACIÓN MECÁNICA
218 PELUQUERÍA
219 PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO Y ORTOPROTESICO
220 PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES
227 SISTEMAS DE APLICACIONES INFORMÁTICAS

Escuelas Oficiales de Idiomas (0592)

001 ALEMÁN
011 INGLÉS
012 ITALIANO

Música y Artes Escénicas (0594)

426 TROMBON
428 TROMPETA
420 ÓRGANO

Sindicato P.I.D.E. (Plataforma de Interinos y Docentes de Extremadura)

C/ Gómez Becerra, 6 Bajo - 10001 Cáceres. / Plaza de los Reyes de los Católicos, 4 b (PUERTA DE PALMAS) Badajoz.
www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - **correo@sindicatopide.org**
Badajoz: 605265543 - Cáceres: 927004886 (RPV 74886) y 605265589 - Mérida: 655991427

ÉTICA Y ESTÉTICA DE CCOO: MANUAL DE TRAICIÓN AL PROFESORADO

En un documento de CCOO, titulado "**Historia y Análisis del Acuerdo de 20 de octubre de 2005**", que por error o hartazgo de algún compañero fue publicado en su página web (y retirado en media hora), aparece un análisis sólo para uso interno referente a la negociación sobre el tema INTERINOS y el ACUERDO firmado el 20 de octubre donde se **detalla en primera persona la venta de nuestros derechos laborales ante el MEC.**

Dicho documento, que **arremete contra FETE-UGT, CSIF, ANPE, el Presidente de la Junta y la Consejera de Educación de Andalucía, la Subdirectora General de Personal de MEC, los diputados socialistas...**, se explica por sí mismo, y de su lectura se puede observar como ha existido una posibilidad real de que los trabajadores consiguiéramos una mejora sustancial de nuestras condiciones de trabajo, a través de un acceso diferenciado, y de cómo esa posibilidad ha sido rechazada de plano por CCOO, que insistía en que no aceptarían nada que no llevara incluida una fase de oposición: **"UGT intentó hasta el último momento que se retirara la palabra oposición de cualquiera de los textos presentado por el MEC, a lo que nosotros nos negamos"**, imposibilitando que saliera adelante la opción de un concurso de méritos planteada por el MEC.

El documento no tiene desperdicio y aparecen frases como éstas:

- **"Hubo unos días de incertidumbre, ya que nosotros le comunicamos a la UGT que no íbamos a entrar en nada de "convocatoria excepcional". Al final nos convocó el MEC y no se habló de convocatorias excepcionales."**

- **"Los seis sindicatos a la postre firmantes nos reunimos entre nosotros y planteamos que si el MEC aceptaba dos temas, firmaríamos el acuerdo. El primero era una salida a la promoción del B al A y la segunda que los 60 euros no pudieran negarse a ningún profesor."**

- **"Y que si grupo parlamentario socialista o una parte del mismo quiere romper lo pactado con el MEC sería una situación muy grave que rompería todo tipo de relaciones y embroncaría no sólo la aprobación sino todo el desarrollo de la Ley. El MEC no serviría para nada."**

- **"De hecho la redacción del llamado DOC3 era más favorable a los interinos que la redacción final." y "Lo que se ha acordado es un sistema muy parecido al sistema transitorio de la LOGSE, con la única e importante diferencia que hará falta un 5 para aprobar."**

- **"Nuestro criterio es que el nuevo sistema de acceso esté funcionando en 2006. Vamos a instar al MEC a la negociación inmediata de este tema. Está claro que lo mejor que nos puede pasar en algunas Comunidades es que disminuya el número de interinos. Si no es así, y a pesar del fracaso de sus movilizaciones, pueden convertirse en graves problemas de cara a las elecciones sindicales. El mejor interino será el que apruebe las oposiciones con el sistema pactado por nosotros..."**

También en el documento se puede observar "la lealtad" con la que tratan a los sindicatos con los que han estado negociando y firmando el acuerdo, así como los engaños a los que les han sometido:

- **UGT** recibe un ataque frontal por sus **"querencias"** por el acceso diferenciado y acercamientos a Sindicatos de interinos, STES y CGT: **"Denunciamos el doble juego de la UGT y su deslealtad con nosotros y con el MEC. Nadie del entorno del poder entiende el juego de la UGT y le cae un alud de críticas que no pueden resistir"** y aclaran **"Por supuesto que con un Gobierno Socialista no se puede ir a ningún sitio sin la UGT"**.

- **CSIF** recibe **"coscorrones"** y: **"la alianza con CSIF debía servir para SUJETAR a UGT"**.

- **ANPE** es tratado con **"cariño"** pero no cuentan con ellos porque CSIF se niega y la Jerarquía de CCOO son **"leales"** con sus **"aliados"**. En un segundo momento, cuando CSIF **"osa"** estar con el Acceso

Sindicato P.I.D.E. (Plataforma de Interinos y Docentes de Extremadura)

C/ Gómez Becerra, 6 Bajo - 10001 Cáceres. / Plaza de los Reyes de los Católicos, 4 b (PUERTA DE PALMAS) Badajoz.

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - **correo@sindicatopide.org**

Badajoz: 605265543 - Cáceres: 927004886 (RPV 74886) y 605265589 - Mérida: 655991427

Diferenciado, entonces: "...decidimos contactar con ANPE, les explicamos la situación y le dimos a conocer los términos en los que estaba la negociación y le planteamos que podían subirse al tren del acuerdo, aunque eso fuese tragarse un marrón...; a los pocos días la CSIF empieza a ponerse nerviosa...".

- Cuando UGT y CSIF andan "descarriados" con el Acceso Diferenciado acuden a USO y SAF que: **"apenas tienen representación alguna en el sector docente. Están en la mesa por ser representativos en la Mesa de la Administración General del Estado. PERO SON DOS VOCES MÁS"**.

- Pero también amenaza al Grupo Socialista: **"Y que si el grupo parlamentario socialista o una parte del mismo quiere romper lo pactado con el MEC sería un situación muy grave que rompería todo tipo de relaciones y embroncaría no sólo la aprobación sino todo el desarrollo de la Ley. El MEC no serviría para nada"**. Reconocen que hay parlamentarios favorables a la doble vía: **"...como la de un número importante de parlamentarios que estarían a favor de la Doble Vía (andaluces, catalanes y algún aragonés)**.

- Y no les gusta lo que dijo iqué cosas! hasta el mismísimo Presidente de la Junta: **"Incluso hay una declaración del Presidente de Andalucía y del PSOE, Manuel Chaves, diciendo que hay que resolver el problema de los interinos (de los suyos), y que, aunque no dice nada concreto, todos entendemos que es un apoyo a la doble vía...."**

Para leer el documento, pincha aquí: [HISTORIA Y ANÁLISIS DEL ACUERDO DE 20 DE OCTUBRE](#). Si quieres imprimir el documento bájate éste (sin marcar): [DOCUMENTO PARA IMPRIMIR](#). Para acceder al documento completo, pincha aquí: [DOCUMENTO COMPLETO](#). Puedes ver el análisis que ha realizado nuestro compañero José Luis de SADI Cádiz pinchando en: [HISTORIA DE UNA TRAICIÓN](#). La Federación de Enseñanza de CGT ha emitido un interesante comunicado en relación al documento de CCOO. Puedes leerlo pincha aquí: [VALORACIÓN DE CGT](#).

Formación Sindicato P.I.D.E. Curso "PREVENCIÓN, SEGURIDAD E HIGIENE EN LOS ESPACIOS DOCENTES".

Curso a Distancia Homologado por Convenio con la Consejería de Educación, de 30 horas (3 créditos).

Noviembre-Diciembre 2005

Inscripción

1º **Ficha de Inscripción:** Hasta el 25 de noviembre envío de ficha de participación en actividades de formación (descárgala en www.sindicatopide.org) a Sindicato P.I.D.E. C/ Gómez Becerra, 6 Bajo (10001 Cáceres), envío de los datos al correo electrónico a formacion@sindicatopide.org o entrega en la sede del Sindicato P.I.D.E. de Cáceres. Se ruega completar todos los datos de la ficha.

2º **Lista de Admitidos y datos que faltan:** se expondrá en nuestra página web y se comunicará por correo electrónico.

3º **Ingreso bancario:** 60 euros (No afiliados) ó 10 euros (afiliados) en la CC de Caja Extremadura nº 2099-0290-32-0071402017 debiendo incluir en observaciones CURSO PREVENCIÓN SINDICATO P.I.D.E., nombres y apellidos y nº de teléfono de contacto antes del inicio del curso.

4º **Fotocopia del nombramiento** como personal docente en el curso 2005-06 o **certificado del centro** (Secretaría): entrega o envío a la sede del Sindicato P.I.D.E. de Cáceres (C/ Gómez Becerra, 6 Bajo - 10001 Cáceres). Es INDISPENSABLE cumplir todos los requisitos anteriores para poder iniciar el curso.

Lugar y horario de celebración

Curso a Distancia del 30 noviembre al 31 de diciembre de 2005.

Sindicato P.I.D.E. (Plataforma de Interinos y Docentes de Extremadura)

C/ Gómez Becerra, 6 Bajo - 10001 Cáceres. / Plaza de los Reyes de los Católicos, 4 b (PUERTA DE PALMAS) Badajoz.
www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org
Badajoz: 605265543 - Cáceres: 927004886 (RPV 74886) y 605265589 - Mérida: 655991427